

73223



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

Don Agustio ESBEC ASENSIO

de nacionalidad española

residente en Zaragoza. Latassas 26-ZARAGOZA-

P O R

"PRECINTO INVIOLABLE".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años en un nuevo precinto inviolable.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un precinto de seguridad que reuna las condiciones que en sí tiene el que es
5 objeto de ésta memoria descriptiva.

Para la mejor comprensión del objeto del presente Modelo de Utilidad se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo de sus particularidades esenciales.



10 En la Figura -A- se aprecia una vista de la parte superior del precinto viéndose las dos perforaciones o salidas del hilo o cordón del precinto.

En -1- apreciamos su parte central.

En -2- las mentadas perforaciones o salidas.

15 En -3- se aprecia el contorno extremo del conjunto del precinto.

En la Figura -B- se aprecia un corte del precinto viéndose en -1- la parte central de la pieza mayor del precinto.

En -2- se aprecia la parte exterior o laterales de la mentada pieza.

20 En -4- se aprecia una perforación para apreciar simplemente como funciona el precinto.

En la Figura -C- se aprecia un corte de la pieza interior del precinto para ver sus particularidades.

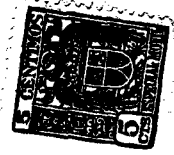
25 En -4- se aprecia el pitón de sujeción lateral o sea de presión desde ésta pieza a los laterales de la pieza -1- Figura -B-a

En -2- se aprecia las hendiduras de la Figura -A- por donde pasa y se sujeta en la parte baja el cordón o hilo del precinto.

30 En -6- se aprecia un muelle que actúa sobre el mentado pitón -4-.

En -5- de la Figura -B- se aprecia la base de la pieza -1- que indistintamente según convenga pueda ser abombada o arqueada en sentido inverso.

35 Como se apreciará no invalidará la esencialidad de éste Modelo de Utilidad el cambio de forma ni los materiales a emplear en su fabricación, y que, el punto de sujeción puede ser vario, es decir, pueden combinarse que en vez de uno sean varios los que presionen a las paredes extremos,



73223

40 pues ello depende de la mayor o menos resistencia del pre-
cinto.

Como se apreciará éste precinto consiste en dos piezas
una exterior ahondada para recibir a otra pieza que tiene
dos hendiduras laterales para dejar pasar al cordón o hilo
45 del precinto, y en su interior un muelle con un pivote que
mientras reciba su fuerza ésta hace presión en las paredes
de la pieza anterior evitando así la salida de ésta pieza
y por lo tanto la inviolabilidad del precinto.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo
50 de Utilidad solamente cabe hacerse constar que, podrá ser
objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esencia-
lidad del mismo, no invalidándolo, como antes se ha expre-
sado el cambio de forma ni los materiales a emplear en su
realización.

55

REIVINDICACIONES
+++++

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusi-
vo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del
presente Modelo de Utilidad, caracterizado en el las siguien
tes reivindicaciones:

60

1., Precinto inviolable, caracterizado esencialmente por
un cuerpo hueco en su interior para recibir en el mismo
una pieza portadora en su interior de un muelle que pre-
siona sobre un pivote que ejerce su acción sobre las paredes
de la mentada pieza hueca antes citada, y que ésta segunda
65 pieza tiene dos hendiduras laterales para fijación del hilo
o cordón del precinto.

2. Por "PRECINTO INVIOLEABLE"

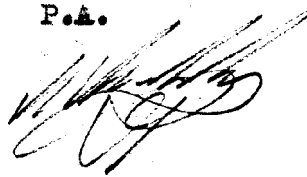
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la
esencialidad del presente Modelo de Utilidad.

73223

70 Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas foliadas y acompañadas de una hoja de planos a título de ejemplo.

Madrid veinticuatro de Abril de 1959

P.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'V. J. ...', written over the 'P.A.' text.



73223

Fig-A

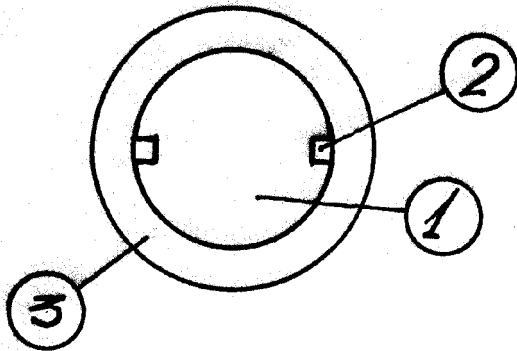


Fig-B

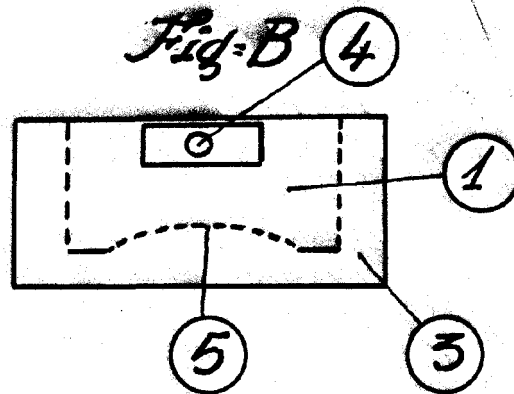
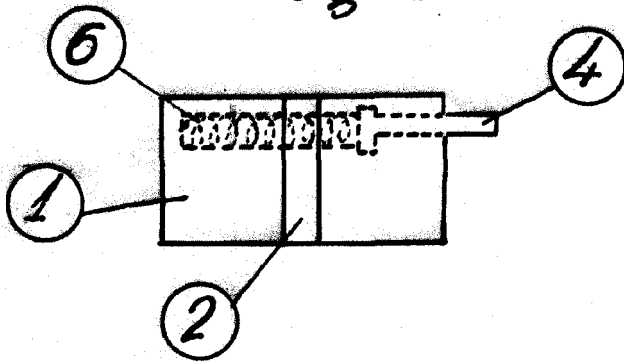


Fig-C



Escala variable
Madrid 24 Abril 1959

P.A.

Don Agustín